



Informe sobre el desarrollo de la Plataforma de Organización Electoral (POE)

1. Antecedentes

El 23 de marzo de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Derivado de la Reforma Electoral de 2014 y de las nuevas atribuciones otorgadas al Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales (OPLEs), vieron modificadas actividades relativas a la organización de las elecciones locales.

Del párrafo anterior se desprende, que después de la Reforma Electoral, el SISEI (Sistema Integral de Servicios Electorales Informáticos), quedó en un estatus de inoperatividad, por lo que, para el desarrollo de las actividades de preparación y propias de la Jornada Electoral de 2015, se utilizaron sistemas de información independientes desarrollados específicamente para su cumplimiento.

Concluido los Procesos Electorales, Ordinario Local 2014-2015 y Extraordinario Local 2015-2016, se detectó la necesidad de contar con una Plataforma Informática para la Vocalía de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, la cual pudiera contener aquellos desarrollos independientes ya implementados, así como nuevas aplicaciones para el manejo de información, tanto la generada de forma local, como la necesaria de recabar de los órganos desconcentrados del órgano electoral local.

2. Descripción de la Plataforma de Organización Electoral (POE)

La Plataforma de Organización Electoral (POE), se compone principalmente de 3 niveles:

- Administrativo
- Operativo
- Público



El nivel Administrativo, se encuentra reservado para el acceso a los catálogos del sistema, así como para operaciones que tienen que ver con el control de acceso, alta de usuarios y privilegios de los mismos.

El siguiente nivel es el Operativo, en este nivel, se encuentran las aplicaciones de acceso al personal del Instituto Electoral de Michoacán, tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados.

Y, finalmente, el nivel público, en el que se ha puesto énfasis durante el desarrollo de la POE (Plataforma de Organización Electoral), para dotar a los ciudadanos que aspiran a integrar los órganos desconcentrados del Instituto, de una herramienta que les permita gestionar su solicitud, así como conocer el estatus de la misma, brindando así transparencia durante todo el proceso de integración, básicamente en este nivel se concentran las aplicaciones de carácter público, por lo que será accesible desde internet.

2.1. Módulos

Para el desarrollo de la Plataforma de Organización Electoral, se ha planteado que su organización se efectué en módulos que permitan la actualización de manera aislada, sin que se afecte el funcionamiento de la plataforma en sí, de este modo, se pueden realizar adecuaciones, mejoras, mantenimientos y cualquier acción requerida en alguno de los módulos, sin afectar a la totalidad de los usuarios.

2.1.1. Módulo de Seguridad.

El módulo de seguridad, es el primer contacto del usuario con la Plataforma de Organización Electoral, dentro de sus características principales se encuentra segmentado en los niveles Administrativo y Operativo. Ingresando con el usuario Administrador, se puede acceder a un conjunto de herramientas administrativas para el mantenimiento de los usuarios tales como: altas, bajas, modificaciones, contraseñas, y privilegios de acceso; por otra parte, accediendo con una cuenta de usuario estándar y dependiendo del nivel de privilegios en dicha cuenta, se puede acceder a menús diferenciados brindando así solidez respecto de nivel de acceso y privilegios respecto de cada usuario.

El segundo aspecto del módulo de seguridad, consiste en un efectivo control de cambios y modificaciones respecto de la información contenida en cada una de las tablas, es decir, que cada movimiento, actualización o registro de información, sin



importar el módulo del que se trate, quedará ligado a un registro de fecha y hora, así como el del usuario que ejecuta la operación y el tipo de operación realizada, todo esto con el objetivo de contar con una bitácora de actualizaciones para el seguimiento de cada operación.



Plataforma de
Organización Electoral

Usuario *

Contraseña *

Recordar login/contraseña

Escriba los caracteres

* Campos obligatorios

Ingresar

Fig. 1. Acceso a la
Plataforma de
Organización
Electoral.



- Seguridad
 - ☐ Cambiar la contraseña
 - ☐ Usuarios
 - ☐ Editar usuarios
 - ☐ Usuarios logeados
 - ☐ Salir

Fig. 2. Menú de
administración de
Usuarios.



- Seguridad
 - ☐ Cambiar la contraseña
 - ☐ Usuarios
 - ☐ Editar Usuarios
 - ☐ Usuarios logueados
 - ☐ Salir

Cambiar la contraseña

Contraseña anterior

Contraseña

Confirmar contraseña

Fig. 3. Acceso a la Plataforma de Organización Electoral.



- Seguridad
 - ☐ Cambiar la contraseña
 - ☐ Usuarios
 - ☐ Editar usuarios
 - ☐ Usuarios logueados
 - ☐ Salir

Consulta: 08/12/2016

Usuario	Nombre	E-mail	Activo	Administrador de privilegios
admin	José María Ramírez Hernández	chema.ramirez@gmail.com	Si	Si
alfredo	Alfredo Valdez Arana	alfredo@vee.mx	Si	A
chema	José María Ramírez Hernández	josemaria_6_6@hotmail.com	Si	V
cuper	Cupertino	cupertino@vee.mx	Si	V
jairo	Jairo	jairo@vee.mx	Si	A
hdo	Eduardo Daniel Contreras Sorie	eduardoscs.2651@gmail.com	Si	V
nicolas	Alfonso Nicolas	nicolas@vee.mx	Si	A
pepe	Juan Pedro Gómez Arceola	pepe@vee.mx	Si	V
rosario	Rosario Amador Villaseñor	rosario.ay26@hotmail.com	Si	A
vladimir	Vladimir Lucalero	vladimir@vee.mx	Si	A

1 [1 a 10 de 10]

Fig. 4. Formulario para la administración de usuarios.



- Seguridad
 - Cambiar la contraseña
 - Usuarios
 - Editar usuarios
 - Usuarios logueados
 - Salir

Actualización - 08/12/2016

Todos los campos

Usuario

Nombre

E-mail

Activo ☒ Sí ☐ No

Administrador de privilegios

[1 de 10]

Fig. 5. Formulario para la edición de usuarios.



- Seguridad
 - Cambiar la contraseña
 - Usuarios
 - Editar usuarios
 - Usuarios logueados
 - Salir

Usuarios registrados 08/12/2016

Usuario	Fecha	IP
alfredo	11/11/2016 11:04:53	177.243.49.151
jairo	14/11/2016 09:12:04	177.243.56.35
cuper	14/11/2016 15:24:22	177.243.49.151
lalo	07/12/2016 14:48:10	177.243.56.35

[1 a 4 de 4]

Fig. 6. Formulario para visualización de usuarios conectados (fecha y hora de conexión, dirección IP del equipo).

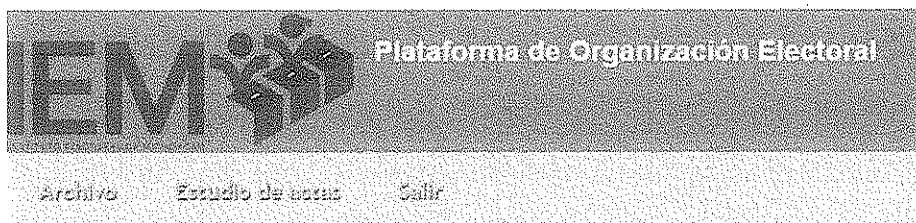


Fig. 7. Menú con privilegios restringidos (solo módulos de Archivo y Estudio de actas).

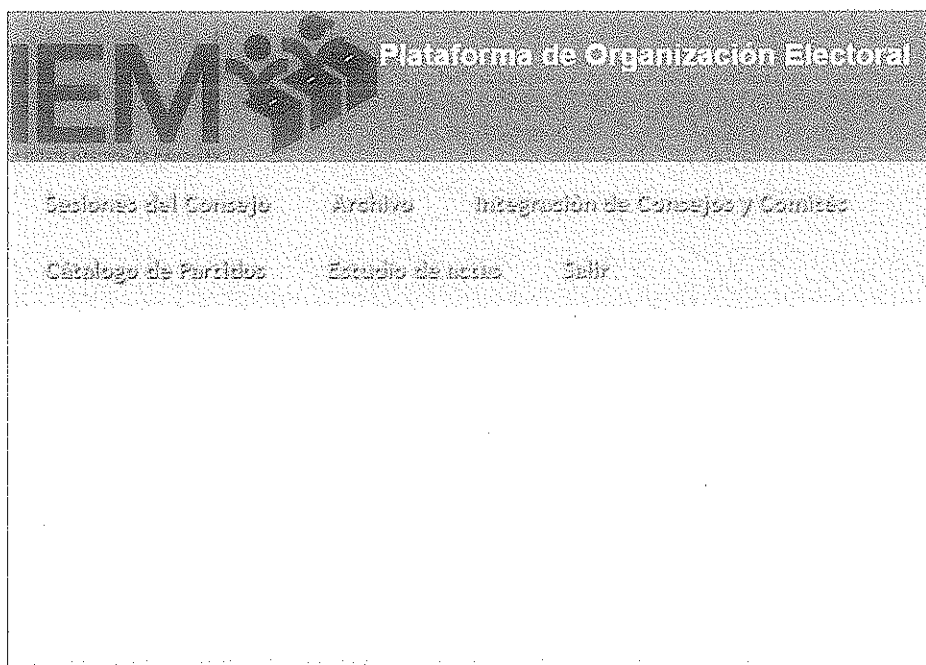


Fig. 8. Menú con privilegios extendidos.



MICHOACÁN



2.1.2. Módulo de Integración de Órganos Desconcentrados.

El módulo de Integración de Órganos Desconcentrados, representa en sí mismo todo un subsistema complejo con flujo de información entre 3 aplicaciones principalmente:

- Registro de solicitudes
- Evaluación
- Integración

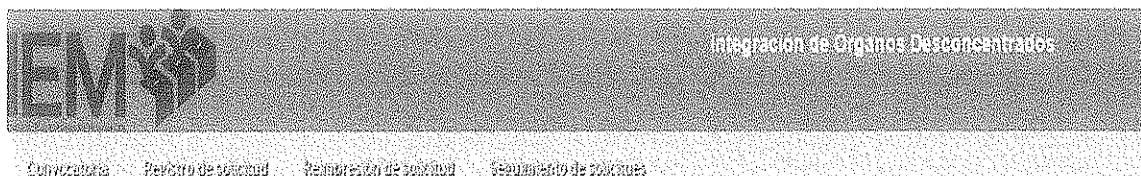
Lo anterior, es conveniente precisar que se refiere a la parte pública, es decir la parte en la que cualquier persona puede ingresar.

1. Registro de solicitudes

En el apartado de registro de solicitudes, tiene por objeto mejorar el proceso en el que los ciudadanos interesados en formar parte de los órganos desconcentrados del Instituto, atienden la convocatoria para formar parte de consejos y comités que se instalan para los Procesos Electorales.

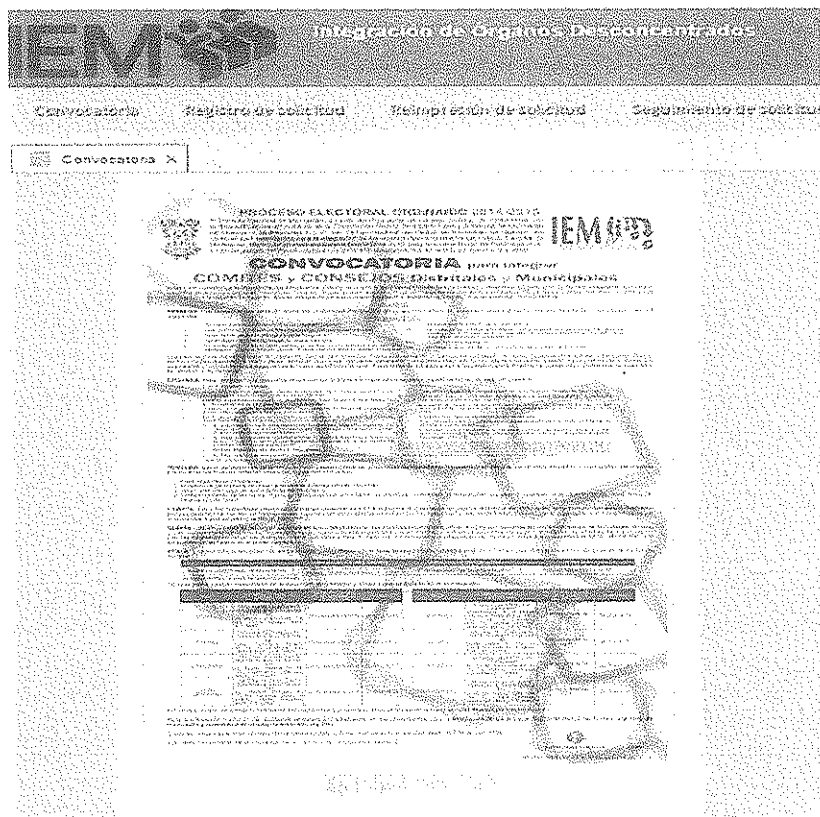
Al ingresar a éste, podemos observar que se encuentra dividido de la siguiente manera:

- Convocatoria.
- Registro de Solicitud.
- Reimpresión de Solicitud.
- Seguimiento de solicitud.



• Convocatoria

Además de la difusión que se realiza a través de medios electrónicos e impresos, este apartado, fue diseñado para que todos los ciudadanos puedan consultar la convocatoria que emita el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.



• Registro de Solicitud

En el registro de la solicitud se recaban los datos personales, rubros de educación y experiencia en la materia electoral a través del ingreso de datos curriculares, una vez recabados, el ciudadano puede obtener su solicitud e integrar su expediente, de forma general se compone del siguiente grupo de campos:

- Datos generales.
- Datos de contacto.
- Información del perfil de idoneidad.
- Datos de los padres.
- Información de la agrupación que lo propone (en caso de ser por puesto por una agrupación).

Integración de Órganos Desconcentrados

Convocatoria Registro de solicitud Retiración de solicitud Seguimiento de solicitudes

Registro de solicitud X

Datos generales del aspirante:

Nombre: *	Apellido paterno: *	Apellido materno: *
Eduardo Dora	Contreras	Sosa
Genero: *	Edad: *	Clave de elector: *
☐ Femenino ☒ Masculino		CINERED01011516100
CURP: *		
COSE010115HIANNRD05		

Información de contacto:

Calle: *	Número: *	Colonia: *
Sanjeron	7	Sanjeron nuevo
Código postal: *	Municipio: *	Ciudad, Localidad o Población: *
58110	Morelia	Morelia
Teléfono de casa: *	Teléfono celular: *	Correo electrónico: *
(443)322-1400	(443)167-7770	eduardocontreras@iem.org.mx

Datos Generales e información de contacto.

Integración de Órganos Desconcentrados

Convocatoria Registro de solicitud Retiración de solicitud Seguimiento de solicitudes

Registro de solicitud X

Información del perfil de idoneidad:

Nivel académico: *	Experiencia electoral: *
Licenciatura	☐ Si ☒ No
Cargo al que aspira: *	
Presidencia	
Militante de un partido político u organización política: *	Disponibilidad de tiempo: *
☐ Si ☒ No	☐ Si ☒ No
Desempeña o desempeñó cargo de jerarquía superior en la Federación, Estado o Municipio durante los últimos 4 años: *	
☐ Si ☒ No	

Con objeto de reseñar registros homónimos, ingrese los nombres completos de los padres del aspirante:

Nombre de la madre: *	Apellido paterno: *	Apellido materno: *
María Elena	Sosa	Lugo
Nombre del padre: *	Apellido paterno: *	Apellido materno: *
Eduardo	Contreras	Lugo
Le(s) propone alguna agrupación: *		
☐ Si ☒ No		

Información de la agrupación que lo(s) propone:

Nombre de la agrupación que lo propone: *	Nombre del representante legal: *	Denominación: *
Actividad: *	Calle: *	Número: *
Colonia: *	Código postal: *	Municipio: *
Ciudad: *	Teléfono de oficina: *	Ext: *
Teléfono otro: *	Correo electrónico: *	

Información del perfil de idoneidad, datos de los padres, información de agrupación que lo propone.

a. Reimpresión de Solicitud

El formato de solicitud debe acompañar el expediente de todos aquellos interesados en formar parte de los órganos desconcentrados del Instituto, muchas veces los ciudadanos la olvidan o bien la extravían, en este apartado del módulo, todos aquellos que deseen reimprimir su solicitud lo podrán hacer.

Para poder realizar la reimpresión de la solicitud, solo basta con que el ciudadano ingrese su clave de elector y escriba los caracteres que le aparecen en el texto anti spam.

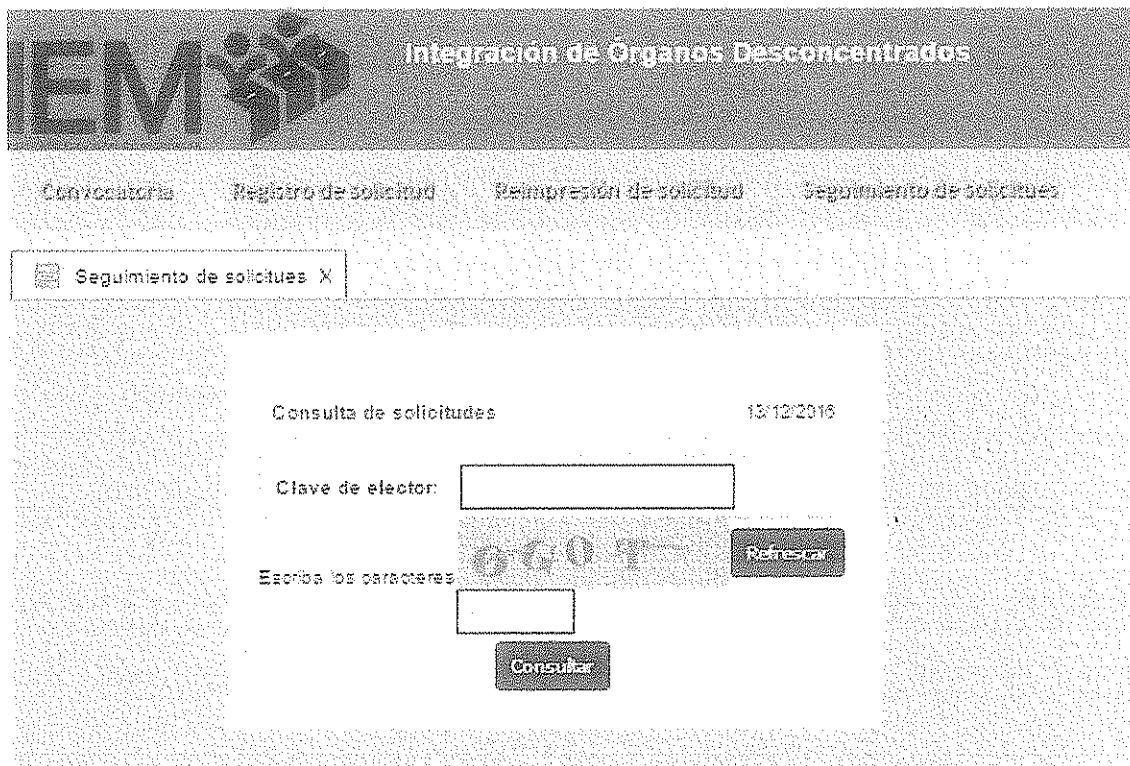


La imagen muestra la interfaz web del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para la "Integración de Órganos Desconcentrados". En la parte superior, hay una barra de navegación con los siguientes enlaces: "Comprobar", "Registro de solicitud", "Reimpresión de solicitud" (seleccionado) y "Seguimiento de solicitud". Debajo de la barra, hay dos pestañas: "Registro de solicitud" y "Reimpresión de solicitud X". El contenido principal de la pestaña seleccionada es un formulario titulado "Reimpresión de solicitudes" con la fecha "13/12/2018". El formulario contiene los siguientes campos y botones:

- Campo "Clave de elector:" con un cuadro de texto vacío.
- Campo "Escriba los caracteres:" con un cuadro de texto vacío.
- Botón "Refrescar" (ubicado a la derecha del campo de caracteres).
- Botón "Reimpresión" (ubicado debajo del campo de caracteres).

b. Seguimiento de solicitud

En este apartado, el ciudadano podrá dar seguimiento al estatus de su solicitud, en el podrá verificar su avance respecto de las distintas etapas del procedimiento que se determine por parte del Consejo General, ingresando de igual forma su clave de elector y escribiendo los caracteres que le aparecen en el apartado captcha.

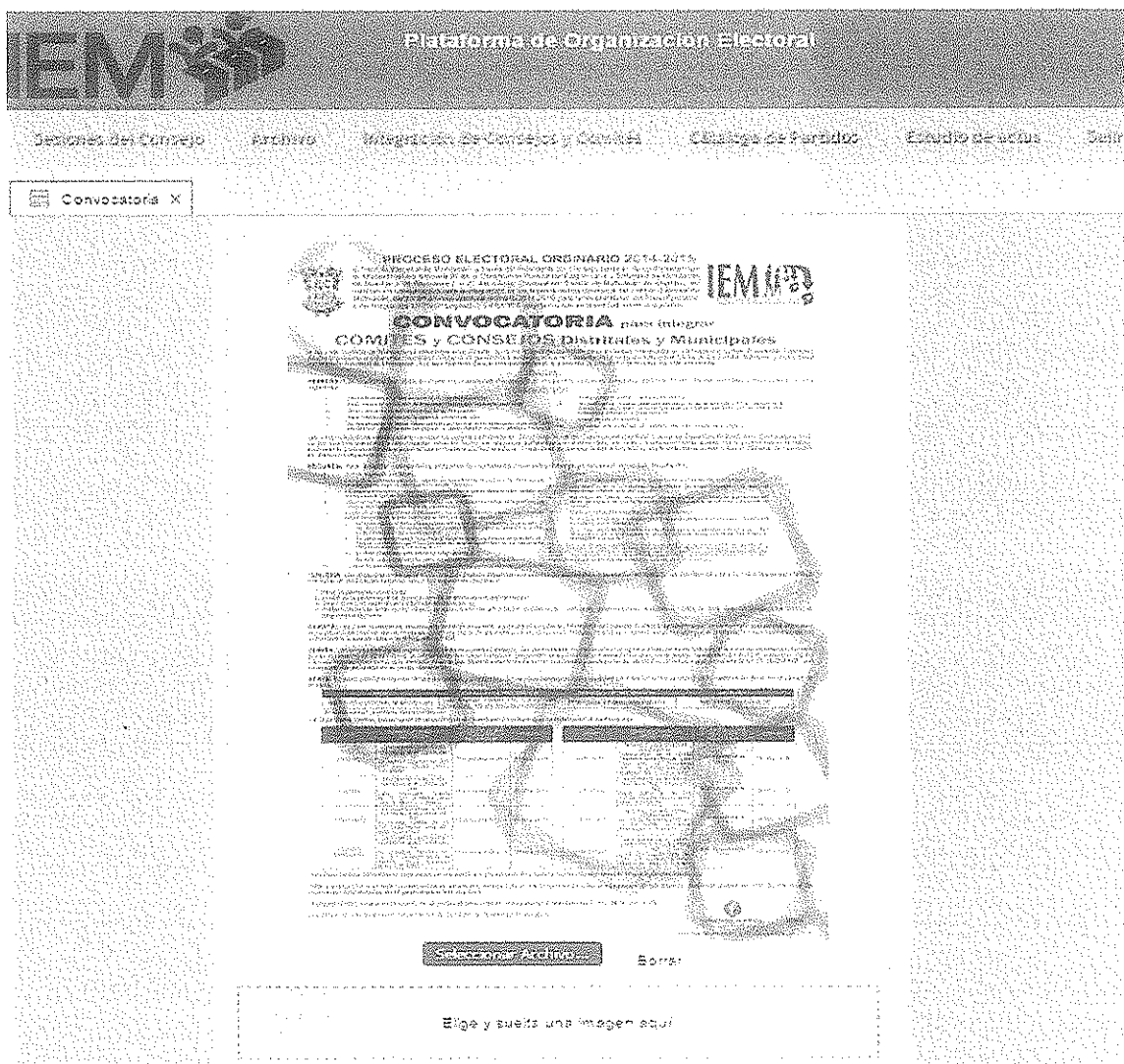


Por otro lado, se encuentra la parte administrativa de la aplicación, en la que encontramos lo siguiente:

- Convocatoria
- Integración
- Evaluación

a. Convocatoria

En este apartado, se podrán actualizar las convocatorias para la integración de los órganos desconcentrados, sin necesidad de dar de baja la anterior, sino simplemente actualizará a la más reciente.



b. Evaluación

Por lo que respecta al apartado de evaluación, se tiene la opción de que de forma automática esta sea generada, con base en los porcentajes que se establecen por cada uno de los perfiles que se someten a valoración, en la siguiente imagen se muestra un ejemplo de ellos.



Evaluación

13/12/2016

Salir

Datos de identificación

Folio: 1
Nombre: José María
Apellido paterno: Ramírez
Apellido materno: Hernández
Genero: Masculino
Edad: 35
Municipio: Morelia
Distrito: Morelia
Cargo al que aspira: Vocal de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Valoración Curricular

Nivel académico: Licenciatura
Experiencia en materia electoral: Federal y Local
Evaluación del desempeño en procesos electorales anteriores: Buena
Experiencia laboral en otros cargos no electorales: Medio Medio
Exposición de motivos: Fundada y motivada

Valoración total: 85

Cargo para el que se propone: Consejería

Actualizar

En el primer apartado, se muestran los datos de identificación del ciudadano, seguidos de los rubros de evaluación y el resultado de la valoración, concluyendo con el cargo propuesto.

c. Integración

Para la integración, se busca perfeccionar el proceso anterior, ahora podrá ser mucho más sencillo realizar la integración, así como las sustituciones, toda vez que, el administrador de este módulo podrá filtrar la base de datos para elegir a la persona designada o a la que sustituya a un funcionario ya designado.

Consulta - integracion_comites 13/12/2016

	Id	Distrito	Municipio	Funcionario	Cargo	Fecha Designación
Q	1	1	Churintzio		Presidencia	
Q	2	1	Churintzio		Secretaría	
Q	3	1	Churintzio		Vocalía de Organización Electoral	
Q	4	1	Churintzio		Vocalía de Educación Cívica y Participación Ciudadana	
Q	5	1	Churintzio		Consejera 1	
Q	6	1	Churintzio		Consejera 2	
Q	7	1	Churintzio		Consejera 3	
Q	8	1	Churintzio		Consejera 4	

1 8

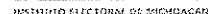
[1 x 8 de 888]

2.1.3. Módulo de Registro de Archivos.

Con el objeto de contar con una herramienta para el registro de oficios, circulares, invitaciones y convocatorias que se reciben y envían por parte de la Vocalía, se diseñó el módulo, así como para agilizar la búsqueda de los documentos, dicha aplicación se divide en dos apartados el primero de ellos de registro y el segundo para la consulta.

a. Registro

Por lo que se refiere a registros, el personal encargado del control del archivo deberá ingresar la información que se le solicita, además de escanear el documento con el objeto de poder consultar este mismo de forma física.



1. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 284: 2689-2695.

¹ *Journal of the American Medical Association*, 2000; 283: 2689-2693.

b. Consulta

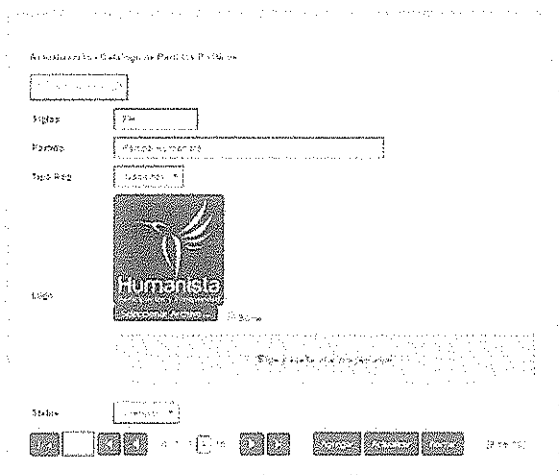
Mediante este apartado, se podrá tener acceso a todos los documentos registrados, así como descargar los archivos escaneados, es importante resaltar que se puede realizar una búsqueda rápida, ingresando alguna palabra o número que caracterice el documento, así como exportar el contenido.

Left

Right

2.1.4. Módulo Catálogo de Partidos Políticos

En esta aplicación tiene por objeto contar con la base de datos actualizada de representantes de los partidos políticos, con el objeto de permitir que si se registra un nuevo partido político nacional o estatal, se ingrese la información correspondiente, ello permitirá contar con un registro no solo respecto de quienes integran el Consejo General, si no de las representaciones partidistas en los consejos Distritales y Municipales.



2.1.5. Módulo de Estudio de Actas.

El módulo de estudio de actas, se creó con el objetivo de ingresar la información de los formatos que fueron llenados durante el desarrollo del estudio, y contar con la información de manera electrónica, para generar las bases de datos.

Este módulo, se encuentra integrado por dos apartados:

- a. Registro de cédulas.
- b. Avance en la captura.

a) Registro de cédulas.

En él se capturaron los datos que se establecieron en los formatos que fueron requisitados durante el análisis de las actas, ingresando los datos de casilla y tipo de elección.



Actualización - actas 13/12/2016

Sección:

Casilla:

Elección:

Una vez que se ingresaban los datos de casilla y el tipo de elección, se procedió a llenar los campos que se establecieron en el formato de captura del estudio, dicha pantalla, se visualiza de la siguiente manera:



MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Sección:	3
Casilla:	B
Elección:	Gobernador

1.- En el acta, ¿se encuentra marcado el Tipo de Casilla? -
☐ Si
☐ No

2.- En el caso de las Casillas Contiguas, ¿se encuentra establecido el número de casilla? -
☐ Si
☐ No

3.- En el apartado Datos de la Casilla, ¿se anotó la dirección de instalación de la misma? -
☐ Si
☐ No

4.- En el apartado Total de Boletas Recibidas, ¿se anotaron los rangos de folios de boletas recibidas? -
☐ Si
☐ No

5.- En caso afirmativo, ¿se utilizó el segundo segmento para anotar folios? -
☐ Si
☐ No

6.- En el apartado Total de Ciudadanos inscritos en Lista Nominal, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con número? -
☐ Si
☐ No

7.- En el apartado Total de Ciudadanos inscritos en Lista Nominal, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con letra? -
☐ Si
☐ No

8.- En el apartado Boletas Sobrantes, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con número? -
☐ Si
☐ No

9.- En el apartado Boletas Sobrantes, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con letra? -
☐ Si
☐ No

10.- En el apartado Personas que Votaron, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con número? -
☐ Si
☐ No

11.- En el apartado Personas que Votaron, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con letra? -
☐ Si
☐ No

12.- En el apartado Representantes de Partidos Políticos y Cí que Votaron en la casilla no incluidos en la LN, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con número? -
☐ Si
☐ No

13.- En el apartado Representantes de Partidos Políticos y Cí que Votaron en la casilla no incluidos en la LN, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con letra? -
☐ Si
☐ No

14.- ¿Es correcta la suma de los Apartados 8 y 9 en el Acta? -
☐ Si
☐ No

15.- En el apartado Votos sacados de la Urna, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con número? -
☐ Si
☐ No

16.- En el apartado Votos sacados de la Urna, ¿el funcionario de casilla anotó los datos con letra? -
☐ Si
☐ No

17.- ¿Son iguales las cifras anotadas en los Apartados 7 y 8? -
☐ Si
☐ No

18.- En el apartado Resultados de la Votación por Partido Político, ¿existen rubros en blanco? -
☐ Si
☐ No

19.- ¿Cuántos Partidos Políticos se encuentran sin resultados de votación? -

20.- En el acta, ¿existe combinación de candidato común? -
☐ Si
☐ No

21.- El funcionario de casilla, ¿anotó la cantidad de Boletas marcadas en más de un emblema de Partido Político correspondiente a Candidato Común? -
☐ Si
☐ No

22.- El funcionario de casilla, ¿anotó cantidad en el apartado de Candidatos No Registrados? -
☐ Si
☐ No

23.- El funcionario de casilla, ¿anotó cifra en el apartado Votos Nulos? -
☐ Si
☐ No

24.- ¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados Total de Votos y Votos sacados de la Urna? -
☐ Si
☐ No

25.- En el apartado Registro de Incidentes, ¿el funcionario de casilla marcó alguna de las dos opciones? -
☐ Si
☐ No

26.- En caso afirmativo, ¿qué número anotó el funcionario de casilla en el total de hojas de incidentes recibidas? -

27.- En el apartado Mesa Directiva de Casilla, ¿anotaron los nombres de los ciudadanos que conformaron la mesa? -
☐ Si
☐ No

28.- Los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, ¿firmaron el acta? -
☐ Si
☐ No

29.- En el apartado Representantes de Partidos Políticos, ¿en cuántos espacios se anotó el nombre del representante? -

30.- ¿Cuántos espacios para el Nombre del Representante de Partido Político, se encuentran respaldados por la firma del mismo? -

31.- ¿En cuántos espacios algún representante no firmó por negativa? -

32.- ¿En cuántos espacios algún representante no firmó por ausencia? -

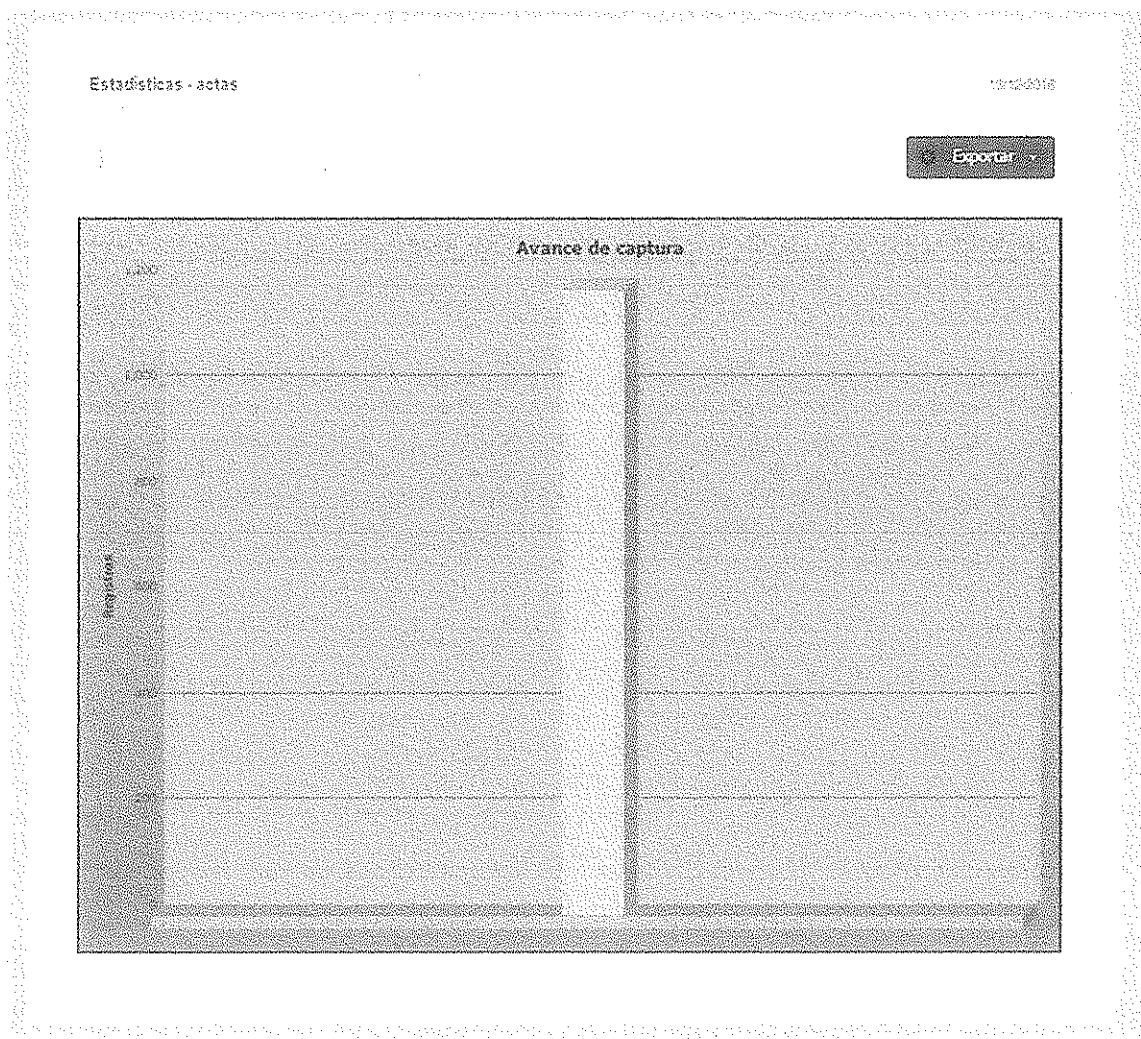
33.- ¿En cuántos espacios algún representante firmó bajo protesta? -

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

b) Avance en la captura.

En ella, se reportaba el avance de captura de información, respecto del número de actas a analizar, concentrando la información de los usuarios registrados para la captura.



La gráfica mostrada en la imagen anterior, puede ser exportada a un documento en PDF o imprimirla.

De acuerdo con los planteamientos realizados en el Programa Anual de Trabajo de la Vocalía, la primera etapa de desarrollo de la Plataforma, se encuentra concluida por lo que se refiere a los temas planteados para el año 2016.

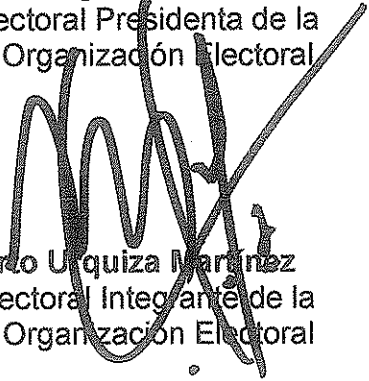


MICHOACÁN



Este informe fue Presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 15 de diciembre de 2016. -----


Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Organización Electoral


Lic. Sandra Nalleli Radgel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral